



Expediente: 1753/24

Carátula: ALFARO LUCAS ENRIQUE C/ CORREO ANDREANI SA S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **29/11/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27140234058 - ALFARO, LUCAS ENRIQUE-ACTOR 90000000000 - CORREO ANDREANI SA, -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1753/24



H105035430930

JUICIO: ALFARO LUCAS ENRIQUE c/ CORREO ANDREANI SA s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172.- Expte. 1753/24. Juzgado del Trabajo IX nom

## San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024

A las presentaciones de la letrada Carolina Ruiz Posse, apoderada de Correo Andreani:

- 1) Por repuesta la tasa de justicia, los bonos profesionales y el aporte Ley 6059.
- 2) A los fines de la producción de la prueba recepcionada por exhorto: FÍJASE el día 06/03/2025 a hs.08.00 para que se lleve a cabo la audiencia testimonial en forma presencial. A tales efectos cítese en calidad de testigos a: 1) HECTOR AUGUSTO SALAS DNI N° 25.543.640 con domicilio en calle Don Orione 4662 de esta ciudad. 2) JUAN CARLOS BRITO DNI N° 24.098.254 con domicilio en calle San Martín 1175 de esta ciudad.
- 3) **NOTIFÍQUESE** a los mismos mediante **OFICIO** a la Policía de Tucumán -Departamento Judicial D5-, haciéndoles saber que deberán comparecer a prestar declaración por ante la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3, área probatoria, provistos de sus DNI. Hágase constar en el oficio a librarse la indicación **URGENTE TRÁMITE**, conforme lo dispuesto por el art. 96 del CPL.
- 4) Autorízase al funcionario de turno a recepcionar la prueba testimonial conforme lo prescripto por el art. 86 del CPL. 1753/24.MJAE . Juzgado del Trabajo IX nom

## Actuación firmada en fecha 28/11/2024

Certificado digital:

CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.